




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

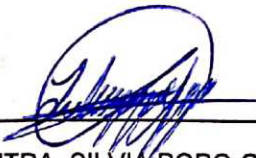
| | |
|---|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Facultad de Trabajo Social |
| II.- La identificación del documento: | 1 acta de consejo técnico |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Matrículas, página 1 |
| IV.- Fundamento legal y motivación | ELIMINADO el número de matrícula escolar, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR. |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 04 de agosto de 2022 Sesión ordinaria No. 02/2022 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/pozarica/trabajosocial/files/2022/11/Acta-02-2022-Ordinaria.pdf |

En la ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós, reunidos de manera virtual y a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Trabajo Social: Mtro. Miguel Ángel Cruz Treviño Director, Mtra. Silvia Popo García Secretaria de Facultad, Dra. Judith Simbron Barrera Integrante, Dra. Rosa María Cobos Vicencio Consejera Maestra, Dra. Maricela Cruz Del Angel integrante, Dra. Dora Alicia Daza Ponce, integrante, con el objetivo de atender como único punto: la eliminación de la experiencia educativa Inglés III Básico, cursada en el periodo 202001, con el nrc 73173, obteniendo una calificación de 9, cursada en primera oportunidad, la cual pertenece a la alumna con la matrícula **N1-ELIMINA** por 138 lo que el Consejo Técnico de la Facultad de Trabajo Social, solicita el valioso apoyo de Dirección General de Servicios Escolares para que se elimine del sistema en la forma de SHACRSE y con esto la alumna tenga un historial académico con calificación de 10. Por lo que se le da el seguimiento necesario a este proceso administrativo.


No habiendo otro asunto a tratar se da por terminada la reunión a las diecisiete horas con cuarenta minutos del día de su fecha, firman los que en ella intervinieron.



MTRO. MIGUEL ANGEL CRUZ TEVIÑO
DIRECTOR



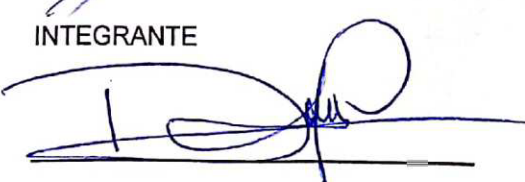
MTRA. SILVIA POPO GARCIA
SECRETARIA DE FACULTAD



DRA. JUDITH SIMBRON BARRERA
INTEGRANTE



DRA. ROSA MARIA COBOS VICENCIO
CONSEJERA MAESTRA



DRA. DORA ALICIA DAZA PONCE
INTEGRANTE



DRA. MARICELA CRUZ DEL ANGEL
INTEGRANTE

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."